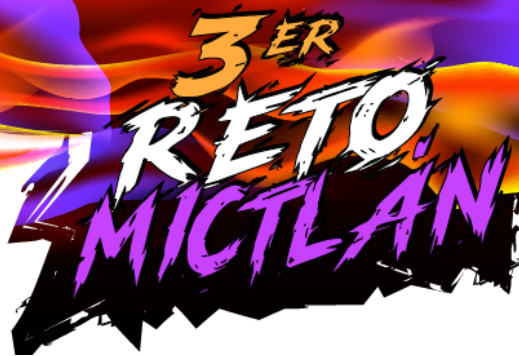




**La Coordinación de Cultura y Educación para un Estilo de Vida Saludable del
Sistema de Educación Media Superior
de la Universidad de Guadalajara**

**CONVOCA AL
"3° Reto Mictlán UDG 2026"**

Evento organizado en colaboración con la Coordinación de Difusión y Extensión del SEMS y la Coordinación de Fomento al Desarrollo Integral de la UdeG.

Cuyo objetivo es el de fomentar la actividad física y la identidad cultural por medio de un desafío temático inspirado en el Día de Muertos.

BASES

1. PARTICIPANTES.

Podrá participar el alumnado de las escuelas del Sistema de Educación Media Superior (SEMS) de esta Casa de Estudio, que curse el ciclo 2026-B con estatus de activo.

2. LUGAR Y FECHA.

Se llevará a cabo el 4 de noviembre de 2026 a las 10:00 horas en la **Unidad Deportiva Tabachines COMUDE Zapopan**, (Anillo Perif. Nte. Manuel Gómez Morín 1467, Cantera Morada).

3. PROCEDIMIENTO Y PERIODO DE INSCRIPCIÓN.

a) Procedimiento de Inscripción "Reto Mictlán".

- 3.1.** Las personas participantes deberán ingresar a la plataforma http://alumnos.sems.udg.mx/vida_saludable/ y deberán crear o actualizar su perfil (consulta los tutoriales para la creación del perfil en el siguiente enlace: <https://www.sems.udg.mx/vida-saludable>).
- 3.2.** Ingresa a la sección "Programas" y selecciona la opción "Más información" debajo de "Reto Mictlán", donde te aparecerá el siguiente formulario: <https://forms.gle/Cuewo2RNUBbumosZA>.
- 3.3.** Cada equipo deberá designar un capitán, el cual habrá de registrar en el formulario al equipo completo.



b) Procedimiento de Inscripción “Calaveras y Ataúdes”.

3.4. Las personas participantes deberán ingresar al siguiente formulario:

<https://forms.gle/pYugavuEYgNqZP4V9>.

3.5. La persona designada como responsable deberá registrar en el formulario los nombres del equipo completo.

3.6. Solo podrán inscribirse 2 Calaveras o Ataúdes por preparatoria

3.7. Los equipos deberán estar conformados por 5 participantes como máximo, procurando una integración equilibrada y diversa, en términos de sexo y género, que favorezca la participación igualitaria de hombres, mujeres y personas de la comunidad LGBTIQ+.

c) Periodo de Inscripción.

3.8. La inscripción estará vigente desde el momento de su publicación y hasta el 28 de octubre de 2026 a las 23:59 horas.

4. SISTEMA DE COMPETENCIA Y REGLAMENTO.

a) Reto Mictlán.

El *rally* está diseñado para que, a través de distintas estaciones, las personas participantes pongan a prueba su resistencia y habilidades físicas a través de obstáculos que incitan a correr, saltar, trepar y gatear.

4.1. Estaciones.

a) El *rally* cuenta con 14 estaciones con diversos desafíos. Cada equipo debe completar al menos 8 estaciones para cumplir con el objetivo del reto.

b) Deberán superar los obstáculos de una estación para poder avanzar a la siguiente, y así completar sus 8 estaciones.

4.2. Tiempo Límite.

El *rally* tiene como tiempo límite 40 minutos, sin embargo, los equipos deberán de tratar completar las estaciones en el menor tiempo posible.

4.3. Equipos.

Los equipos deberán estar conformados por 6 participantes, procurando una integración equilibrada y diversa, en términos de sexo y género, que favorezca la participación igualitaria de hombres, mujeres y personas de la comunidad LGBTIQ+.



Por ejemplo: 3 hombres y 3 mujeres; 2 hombres, 2 mujeres y 2 no binario.

- a) Cada plantel podrá inscribir un máximo de 5 equipos.
- b) Se contemplarán los primeros 42 equipos inscritos (tanto en plataforma como en el formulario).

4.4. Caracterización.

Los participantes deberán llevar el rostro y/o cuerpo pintado, de acuerdo con la temática establecida. La persona designada como capitán será quien represente a su equipo en el concurso de disfraces (cuidando que el disfraz le permita desplazarse con comodidad para cumplir con los retos).

Se eliminarán 3 minutos del tiempo final al equipo que obtenga el primer lugar, 2 minutos al segundo lugar y 1 minuto al tercer lugar.

b) Calaveras y Ataúdes.

Las personas participantes deberán elaborar una calavera y un ataúd utilizando materiales de cartón, inspirados en un personaje fallecido perteneciente al ámbito público, cultural, artístico, social, histórico o político de México. La propuesta deberá considerar y emplear los colores, texturas y formas que tradicionalmente se usan en la celebración de Día de Muertos, incorporando elementos representativos y destacando especialmente el uso creativo del cempasúchil como elemento distintivo de la propuesta. Las calaveras y el ataúd deberán de tener concordancia ya que se evaluará el montaje en conjunto.

4.5. Medidas.

- **Ataúd:** 170 cm de largo x 60 cm de ancho x 50 cm.
- **Calavera:** 170 cm de altura.

Los elementos deberán ser elaborados de manera que puedan ser **transportados, instalados y exhibidos de forma segura**, evitando materiales o estructuras que representen un riesgo.

4.6. Decoración.

La decoración deberá reflejar creatividad, originalidad y respeto por las tradiciones mexicanas, incorporando de manera armónica elementos representativos del Día de Muertos como flores de cempasúchil, papel picado, textiles y otros recursos alusivos a esta celebración.

Se valorará especialmente la creatividad, composición, originalidad, presentación y significado de los elementos utilizados, así como la capacidad de integrar estos recursos en una propuesta visualmente atractiva, coherente y respetuosa de la tradición, que contribuya a transmitir la esencia y riqueza cultural del Día de Muertos.



5. JUECES.

Serán designados por el Comité Organizador.

6. HOSPEDAJE, TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN

El hospedaje, transporte, alimentación e hidratación correrán a cargo de cada plantel.

7. PREMIACIÓN RETO MICTLÁN.

Los premios serán entregados en colaboración con la Coordinación de Fomento al Desarrollo Integral, mediante la donación de 25 mochilas.

Primer lugar: Trofeo 1er lugar, medallas y mochilas.

Segundo Lugar: Trofeo 2º lugar, medallas y mochilas.

Tercer lugar: Trofeo de 3er lugar, medallas y mochilas.

8. PREMIACIÓN CONCURSO DE ATAÚDES Y CALAVERAS.

Primer lugar: Trofeo 1er lugar y kit de libros.

Segundo Lugar: Trofeo 2º lugar y kit de libros.

Tercer lugar: Trofeo de 3er lugar y kit de libros.

9. TRANSITORIOS.

9.1. El *rally* y el concurso de calaveras y ataúdes son competencias independientes; y no se podrá participar en ambas; por lo cual deberán elegir a cual competencia realizar su inscripción.

9.2. El objetivo de este evento es fomentar la actividad física, fortalecer la identidad cultural y promover el compañerismo entre la comunidad de Prepas UDG, mediante un *rally* que genere espacios de integración, convivencia y formación comunitaria.

El evento se desarrollará bajo los principios de igualdad de género, visibilidad y respeto a la diversidad LGBTIQ+, así como de promoción de una cultura de paz, inclusión y no discriminación. Con ello, se busca contribuir a la formación de personas conscientes y críticas, capaces de vincularse de manera responsable con los desafíos sociales, ambientales y culturales.

Asimismo, se promoverá una política de cero tolerancia a cualquier forma de discriminación, procurando garantizar espacios seguros, incluyentes y respetuosos para todas las personas.

9.3. En cualquier momento se puede eliminar del programa o evento a cualquier

3^{ER} RETO MICTLAN

participante por incurrir en conducta considerada antideportiva o antiética, ya sea durante la carrera o incluso dentro de los espacios de convivencia dispuestos por el Comité Organizador. Esto mismo aplica para aquellos que no cumplan con los requisitos descritos en la presente convocatoria.

9.4. Lenguaje.

Se utilizará un lenguaje respetuoso por parte de árbitros, entrenadores y comité organizador. Se sancionará el uso deliberado de pronombres incorrectos.

9.5. Código de Conducta.

Queda estrictamente prohibido cualquier insulto, porra o comentario de carácter homofóbico, lesbofóbico, transfóbico o sexista. El incumplimiento de esto por parte de jugadores o porras escolares resultará en la **baja inmediata** del equipo.

9.6. Principio de Autodeterminación.

Cada participante es libre de elegir el género con el que se identifique. Para validar la participación, no se solicitarán modificaciones legales en documentos oficiales o algún tipo de certificación médica en este sentido.

9.7. Registro de Identidad.

En los turnos de competencia se respetarán y se utilizará el **nombre social y los pronombres** elegidos por cada estudiante, sin importar si coinciden o no con su documentación escolar oficial.

9.8. El Comité Organizador no se hace responsable por cualquier incidente, percance, lesión o accidente que se pueda derivar antes, durante y después del evento. Por ello, recomendamos extremar precauciones en su participación.

9.9. Antes de realizar su inscripción, se recomienda a cada participante tomar en cuenta una revisión médica.

9.10. Es obligación de cada delegación solicitar al alumnado participante la expedición del tarjetón del Seguro Social.

9.11. Los planteles serán los responsables de solicitar, recolectar y resguardar la autorización de los padres o tutores, en caso de ser menores de edad; y el consentimiento del alumnado mayor de edad participante en las actividades convocadas y/u organizadas por la Coordinación de Cultura y Educación para un Estilo de Vida Saludable (CCEEVS). Dicha autorización será requisito indispensable, de lo contrario no se podrá participar en dichas actividades.

9.12. Al aceptar las bases de la presente convocatoria, podrán ser abordados en cualquier momento para aparecer en el contenido visual (fotografías y/o videos), de



igual forma podrán ser abordados para entrevistas y/o reportajes para prensa, radio o televisión y redes sociales que se podrán difundir en los canales o medios de la Universidad de Guadalajara o aquellos que ésta determine.

9.13. La participación en esta convocatoria lleva implícita la aceptación total e incondicional por parte de los inscritos del contenido de estas bases y el fallo del jurado.

9.14. Los casos no previstos en la presente convocatoria, los resolverá el Comité Organizador y su fallo será inapelable. La convocatoria está sujeta a cambios sin previo aviso.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"

"40 años de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara"

Guadalajara, Jalisco, 05 de octubre de 2026

Lic. Lorena Maytte Corona Hernández

Coordinadora de Cultura y Educación para un Estilo de Vida Saludable
del Sistema de Educación Media Superior de
la Universidad de Guadalajara.

**Mtra. Denisse Cecilia Flores
Somarriba**

Coordinadora de Difusión y Extensión
del SEMS de la UdeG

**Mtra. Esperanza Marcela
Hernández Aguayo**

Coordinadora de Fomento al Desarrollo
Integral de la UdeG